



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20 SET. 2024	Hs. 9:40
Numero: 971	Fojas: 6
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen

88/1989

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

- | | | | |
|----------------------|-------------------|----------------------|--------------------|
| <u>VOCAL:</u> | Vladimir ESPECHE | <u>VOCAL:</u> | Belén MONTE DE OCA |
| <u>VOCAL:</u> | Analia ESCALANTE | <u>VOCAL:</u> | Fernando OYARZÚN |
| <u>VOCAL:</u> | Daiana FREIBERGER | <u>VOCAL:</u> | Valter TAVARONE |
| <u>VOCAL:</u> | Yesica GARAY | <u>VOCAL:</u> | Laura AVILA |
| <u>VOCAL:</u> | Nicolás PELLOLI | | |

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 18 de septiembre de 2024.-

ASUNTO N°: 315/2023

EXPEDIENTE N°: 88/1989.-

REFERENTE: El señor Walter Daniel Baez y propietarios del servicio de transporte regular Punto a Punto solicitan que se trate en la próxima sesión el Asunto 264/22, referente a modificar el art. 20 de la Ordenanza N.º 5252.

C.D.
D.E.E.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES.**

Convalidan los presentes según Acta N° 07/2024:

 Vladimir ESPECHE Concejal Bloque MPF	 Daiana FREIBERGER Concejala Bloque PJ	 Gabriel DE LA VEGA Concejal Bloque PJ	 Yesica GARAY Concejala Bloque PJ	 Belén MONTE DE OCA Concejal Bloque JxC
 Fernando OYARZÚN Concejal Bloque FORJA	 Analia ESCALANTE Concejala Bloque FORJA	 Valter TAVARONE Concejal Bloque SOMOS	 Laura AVILA Concejal Bloque PJ	 Nicolás PELLOLI Concejal Bloque PJ



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA N° 7/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de septiembre del año 2024, siendo la hora 13:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal, con la presencia de la presidencia el concejal Gabriel DE LA VEGA (PJ) y las concejalas y concejales Laura AVILA (PJ), Nicolás PELLOLI (PJ), Yesica GARAY (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), Fernando OYARZÚN (FORJA) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Habiendo quórum, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, se da inicio al tratamiento del siguiente asunto:-----

Asunto 757/2024 - Expediente 76/2024. El señor Gabriel Laudadio, administrador de Ushuaia Aventuras S.A.S., solicita autorización para tramitar la habilitación municipal para el transporte especial de personas en la modalidad Servicio Ocasional del vehículo Mercedes Benz Sprinter 515 CDI, dominio NRJ311. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

La concejala GARAY consulta si se trata de una habilitación inicial y si la excepción es, entonces, para comenzar con la habilitación.-----

El concejal DE LA VEGA expone que se trata de la habilitación inicial y qué desde el Departamento Ejecutivo Municipal le indicaron que para proceder debía tener una excepción.---

Por secretaría se da lectura al asunto.-----

Asunto 63/2024 - Expediente 72/1996. Somos Fuegoños, Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información respecto a la Dirección de



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Bromatología. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 367/2023 - Expediente 88/1989. El señor Walter Daniel Baez y propietarios del servicio de transporte regular Punto a Punto solicitan que se trate en la próxima sesión el Asunto 264/22 referente a modificar el art. 20 de la Ordenanza 5252. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

El concejal DE LA VEGA explica que este proyecto se discutió con la conformación anterior del Concejo Deliberante y que el pedido que realizan no encuadra en la normativa vigente.-----

La concejala GARAY expone que las solicitudes que realizar el transporte punto a punto son de transporte especial por lo que, quizás, corresponde discutir si los alcances de ambos.---

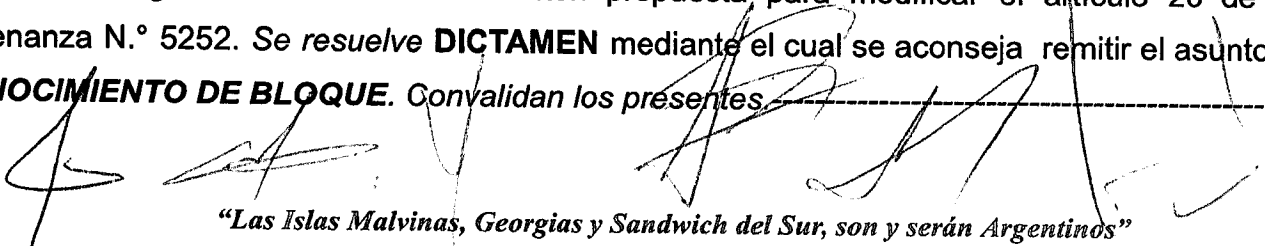
TAVARONE consulta a GARAY si su propuesta es derogar la ordenanza de transporte punto a punto y pasarlas a transporte especial.-----

GARAY expresa que habría que derogar el punto a punto ya que pierde la esencia, y deberían todos habilitarse como ocasional. Que hay varias empresas que están habilitadas de la misma manera.-----

El concejal DE LA VEGA destaca que la municipalidad les otorgó el lugar y les proveyó de un nuevo espacio.-----

Asunto 315/2023 - Expediente 88/1989. El señor Walter Daniel Baez y propietarios del servicio de transporte regular Punto a Punto solicitan que se trate en la próxima sesión el Asunto 264/22 referente a modificar el art. 20 de la Ordenanza 5252. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 704/2022 - Expediente 88/1989. El señor Walter Daniel Baez y el sector de Transporte Regular Punto a Punto remiten propuesta para modificar el artículo 20 de la Ordenanza N.º 5252. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LSPINOSA David Ezequiel
Regulación
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 660/2022 - Expediente 504/2001. MPF - Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la ciudad de Ushuaia la Escuela Municipal de Manejo, la cual tendrá como objetivo la preparación, enseñanza y supervisión de las prácticas de conducción de vehículos para el acceso de toda la comunidad a dicho aprendizaje de manera segura. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 264/2022 - Expediente 88/1989. El señor Walter Daniel Baez solicita la modificación del artículo 20 de la Ordenanza Municipal 5252. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 805/2021 - Expediente 136/2014. MPF - Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad del uso de cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido urbano municipal. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 776/2021 - Expediente 313/2009. : La señora Aida Rosado remite proyecto de ordenanza r/a crear el registro de feriantes, emprendedores, manualistas, artesanos y gastronómicos, que se encuentran realizando la actividad de venta de productos artesanales y de reventa en los eventos denominados: feria, expo, showroom. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 696/2021 - Expediente 145/1997. Vecinos frentistas de la calle Gobernador Mario Cornero solicitan el cambio del sentido de circulación a mano única -de la citada arteria- en toda su extensión. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto al **Consejo Asesor de Seguridad Vial**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 580/2021 - Expediente 62/2021. La señora Zarate Sonia Andrea solicita excepción para el estacionamiento que requiere el código de planeamiento para la habilitación



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

comercial sobre el local "Gimnasio Atenas", con nomenclatura D-74-1G. Se aconseja mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 502/2021 - Expediente 515/1996. El señor Abraham Castillo Ortega solicita excepción al Artículo 7º de la Ordenanza 5478, Programa de Seguimiento y Scoring. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**.-----

Asunto 500/2021 - Expediente 88/1989. Walter Daniel Baez: Empresas prestadoras del servicio de la Línea Regular solicitan excepción del artículo 20 de la Ordenanza 5252. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 457/2021 - Expediente 237/1990. Dictamen final sobre Asunto 838/2019. Se aconseja remitir a Conocimiento de Bloques. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 442/2021 - Expediente 515/1996. Forja: Proyecto de ordenanza referente a establecer como requisitos para la tramitación de la licencia de conducir la realización de un curso de capacitación en reanimación cardiopulmonar. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 135/2021 - Expediente 82/2020. La señora Rita Giordano Carobbio, presidente de la Caja Previsional Policial y Penitenciario TDF, amplía la solicitud realizada mediante Asunto 595/2020, referente a estacionamiento exclusivo sobre calle Piedrabuena N° 220 de 17,08 metros. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto al **Consejo Asesor de Seguridad Vial**. Convalidan los presentes.-----

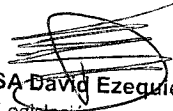
Asunto 574/2020 - Expediente 122/1984. Frente de Todos - PJ. Proyecto de ordenanza referente a regular los requisitos para la circulación de vehículos denominados motocicleta eléctrica o ciclomotor eléctrico en la ciudad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 255/2020 - Expediente 101/2014. Departamento Ejecutivo Municipal: Remite Decreto Municipal N° 895/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

especial de fecha 10/06/2020, por medio de la cual se establece un estacionamiento exclusivo a la Dirección Provincial de Defensa Civil sobre el Pasaje Petrel. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** mediante el cual se acepta el veto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal. Convalidan los presentes.-----

Asunto 33/2020 - Expediente 136/1998. Frente de Todos -PJ: Proyecto de ordenanza referente a autorizar la circulación en la vía pública de los vehículos automotor definidos en el art. 5º, inciso x), de la Ley 24.449, reglamentada su producción y circulación en la vía pública por la Ley Nacional 26.938. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1256/2019 - Expediente 215/2009. El señor Walter Gustavo Lopez titular del local comercial "Latino" solicita excepción al artículo 6º de la Ordenanza 2152, modificada por la Ordenanza 4620. Se *resuelve* **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 13:45 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

